



V EVENTO

ASOCIACIÓN LUCHAMOS

JUNTOS POR IZAN

I CARRERA POPULAR SOLIDARIA

LUCHAMOS JUNTOS POR IZAN

ASOCIACIÓN LUCHAMOS JUNTOS POR IZAN

Correo electrónico: luchamosjuntos@gmail.com
Web: luchamosjuntos.org
Nº de cta: IBAN: ES05 2100 3755 6622 0008 1746
BIC/ CODIGO SWIFT: CAIXESBBXXX

LO CONSEGUIRÉ



¡Hola a todos! Me llamo **Izan Pérez Villanueva** y tengo dos años y medio. Antes de nada quisiera agradeceros **DE TODO CORAZÓN** la atención que me estáis prestando leyendo estas palabras. Nací un 26 de Octubre en el Hospital Son Llátzer, en Palma de Mallorca. A mi mamá le hicieron cesárea y mi llegada no fue como esperábamos. Me llevaron corriendo en una cunita y me trasladaron a la incubadora de otro hospital, para operarme de urgencia, ya que había nacido con **ATRESIA ANAL**. También con un sólo riñón dilatado, mis vías urinarias no estaban bien formadas y al final, me acabaron operando del uréter y la uretra. Todo salió perfecto y lo hicieron muy bien!!

Voy creciendo y mis padres observan tristemente que no voy adquiriendo los ítems de desarrollo como el resto de los niños de mi edad. Mis músculos han nacido sin fuerza, tengo **HIPOTONÍA**. Los médicos dudan a la hora de dar un diagnóstico sobre mí, ya que tantas patologías los confunden, pero después de muchas pruebas llegaron a la conclusión de que tengo una **DUPLICACIÓN DE UN SEGMENTO EN EL CROMOSOMA 17p.13.3**, lo que perjudica a mi proceso de desarrollo, de crecimiento y de aprendizaje. Yo no entendía muy bien porque todo esto me ocurría a mí, pero un día, escuché a uno de los médicos que me tratan, decirle a mis papás, que como yo... sólo había 35 niños en el mundo.

Considerando mi elevada **HIPOTONÍA**, contactaron con personas que están realizando un tratamiento en Estados Unidos llamado **ABM**, cuyo tratamiento en la etapa inicial cuesta alrededor de unos **35.000 dólares**, y otro en Dinamarca llamado **ABR**, que junto a la continuación del anterior, suponen unos costes mensuales de **2000 euros**. Pero estos tratamientos son muy caros y no están al alcance económico de mis padres, por eso hemos decidido hacer esta asociación e intentar recaudar el dinero necesario para que podamos conseguirlo.

Podéis colaborar con una pequeña donación y con el simple hecho de leer esto ya me estáis ayudando. Os agradecería mucho que lo difundierais. Un **fuerte abrazo** de **Izan**.

CARRERA POPULAR SOLIDARIA

"LUCHAMOS JUNTOS POR IZAN"

La organización de la Carrera Popular Solidaria correrá a cargo de la **Asociación luchamos juntos por Izan** y la **Asociación vecinos de S´ Arenal**.

La carrera discurrirá por los términos de Lluçmajor y Palma de Mallorca, ambos ayuntamientos colaboran con nosotros. El recorrido de la carrera se disputará en la primera línea de la playa de s´ Arenal y Platja de Palma siendo un circuito cerrado con salida y llegada en la Playa de S´ Arenal.

La prueba atlética se realizará el día 6 de Diciembre del 2015. Los horarios de las diferentes pruebas vienen reflejados más adelante.

El evento va destinado para personas de todas las edades. Se realizarán las siguientes pruebas:

- Carrera running 8 km para personas desde los 16 años.
- Carrera running 4 km para personas desde los 16 años.
- Carrera running 3 km para personas desde los 12 a 15 años.
- Carrera running 1 km para chicos/as desde los 8 a 11 años.
- Carrera running 500 metros niños/as desde los 3 a 7 años.
- Caminata popular de 3 km para todas las personas.

La empresa que se encargará de la infraestructura electrónica deportiva del evento será Elitechip. Serán los encargados de tramitar las inscripciones, repartir los dorsales y cronometrar a los corredores.

Todos los corredores optarán a las **rifas** que se sortearán después de la última carrera, con su número de dorsal.

Además de realizar la carrera, la **Asociación luchamos juntos por Izan** instalará en la zona de Salida/Meta una serie de "**chiringuitos**" en los que venderá comida y bebida para todas las personas que deseen consumir.

Todo el dinero recaudado en este evento irá destinado para conseguir darle tratamiento ABM a Izan.

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN

Art. 1. Organización. La Asociación Luchamos Juntos por Izan organiza la I CARRERA POPULAR "LUCHAMOS JUNTOS POR IZAN" cuya celebración tendrá lugar el próximo día 6 de diciembre de 2015 en el horario que se indica:

HORA SALIDA	EDADES	MODALIDAD	DISTANCI A	HORA LLEGADA
11:00	(2008 - 2012)	RUNNING	500 METROS	11:05-11:10
11:00	(2004 - 2007)	RUNNING	1 KM	11:10-11:15
11:15	TODOS	CAMINATA	3 KM	11:40-12:00
11:15	(2000 - 2003)	RUNNING	3 KM	11:30-12:00
11:20	1999 y anterior	RUNNING	4 KM	11:35-12:20
11:20	1999 y anterior	RUNNING	8 KM	11:50-12:20

Art. 2. Distancias. Las distancias se ajustan a los cometidos de la prueba y a las edades de los participantes, no obstante todos los participantes menores de edad lo harán con el consentimiento paterno/materno o de sus tutores. La organización podrá exigir a los participantes menores de edad que este consentimiento sea justificado mediante documento escrito y firmado por el padre, madre o tutor.

Es aconsejable que los participantes en la Minicarrera Popular menores de 8 años vayan acompañados durante todo el recorrido por personas mayores de edad, para evitar caídas y recibir apoyo en caso de necesitarlo para realizar la prueba.

Art. 3. Recorrido. El recorrido de la Carrera tendrá ubicada la salida y la llegada en la calle Av. Miramar (frente la parada de taxis).

Recorrido: Salida de Av. Miramar pasando por la calle Cartago, llegando a la ctra. Arenal, girando en la intersección de la camí de la Alegría se girará 180° para recorrer lo anterior de manera inversa.

Art. 4. Avituallamiento. Habrá un avituallamiento de agua y fruta situado en el km 5.

Art. 5. Edad mínima. Para participar en las categorías absolutas deberán haber nacido en el año 1999 o antes.

Art. 6. Clasificaciones y categorías. Se establecerán las siguientes clasificaciones: una por categoría, que determinará los ganadores masculinos y femeninos.

PRUEBA	CATEGORIA	EDAD	TROFEOS
8 KM	JUVENIL	16 - 17 AÑOS	3 PRIMEROS CLASIFICADOS

8KM	ABSOLUTO	< 18	3 PRIMEROS CLASIFICADOS
4 KM	JUVENIL	16 - 17 AÑOS	3 PRIMEROS CLASIFICADOS
4 KM	ABSOLUTO	< 18	3 PRIMEROS CLASIFICADOS
3 KM	CADETE	14 - 15 AÑOS	3 PRIMEROS CLASIFICADOS
3 KM	INFANTIL	12 - 13 AÑOS	3 PRIMEROS CLASIFICADOS

Art. 7. Tiempo límite. El tiempo máximo para realizar el recorrido de la prueba absoluta será de 1 hora.

Art. 8. Entrega de dorsales. Los dorsales se pueden retirar el mismo día de la prueba a partir de las 09:00 h en el mismo lugar de la salida y llegada.

Art. 9. Inscripciones. Las inscripciones se tendrán que realizar a partir del día 17 de noviembre en la página web www.elitechip.net Pudiendo inscribirse el mismo día de la prueba en la zona de salida (antes de los 15 minutos de la salida de la primera prueba).

Art. 10 Precio Inscripción.

Carreras de 3 a 11 años y Caminata Popular 6€ (seguro incluido)

Carreras de 12 a 15 años 12€ (seguro incluido)

Carreras absolutas 12€ (seguro incluido)

Por cada inscripción los participantes recibirá un obsequio. Con el número de dorsal optará a **más de 40 sorteos** que se realizará el mismo día de la Carrera. Los premios de los sorteos se publicarán en la página de elitechip.net y luchamosjuntos.org antes del día 30 de noviembre. Los ganadores deben recoger el premio el mismo día de la carrera en la zona de meta.

Art. 11 Alquiler del Chip. El coste del alquiler del chip serán de 3€, a parte de la inscripción.

Art. 11. Trofeos. Habrá premios para los tres primeros clasificados de la **I CARRERA POPULAR SOLIDARIA** en las categorías:

En la tabla anterior se describe los premios de cada categoría. Las categorías se dividirán en masculinas y femeninas.

En la categoría absoluta (8km) los tres primeros clasificados (masculina y femenina) recibirán, además del trofeo, un regalo. Dicho obsequio se colgará con el listado de los sorteos en la página de elitechip.net y luchamosjuntos.org

Las carreras hasta los 12 años tendrán un carácter no competitivo, por lo que no habrá premios o trofeos individuales destinados a los primeros clasificados de la misma. Habrá un obsequio para cada participante y una merienda para cada uno de ellos.

Art. 11. Seguridad. La seguridad de la prueba estará cubierta por la Policía Local de Lluçmajor y de Palma, Protección Civil y por el servicio de seguridad de la organización.

La prueba contará con médico de carrera, servicio de ambulancias situadas en el recorrido de la competición y con una póliza de seguros de responsabilidad civil.

Art. 12. Control. El control de la prueba estará a cargo del Delegado Técnico asignado y del comité de jueces de la FAIB, que serán los encargados del control y clasificaciones.

El control de resultados se realizará mediante el Sistema de Championship de Elitechip.

Art. 13. Aceptación de reglamento. El simple hecho de realizar la inscripción de la prueba implica la total aceptación de la presente normativa, así como otras disposiciones que por cualquier causa pueda determinar la organización. La organización de la prueba no se hace responsable de las situaciones o actuaciones que puedan surgir fuera de su competencia o de las cuales no sea responsable directo.

Reclamaciones. Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 30 euros.

Esta fianza sólo se devolverá si la organización considera que la queja está justificada.

Todas las reclamaciones deberán ser presentadas por escrito durante las 24 horas posteriores a la finalización de la prueba. La organización atenderá todas las reclamaciones y su veredicto no será reclamable.

Para contactar con la organización podrán utilizar el siguiente mail: info@elitechip.net

Art. 14. Modificaciones. El presente Reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba.

La última versión se encontrará en www.elitechip.net el día 30 de noviembre de 2015.

Cualquier caso no previsto en el Reglamento será resuelto por la organización a través de sus medios de contacto.

Art. 15. Exención de responsabilidad. Rescisión entre participantes y organizadores. El organizador se reserva un derecho contractual de terminación en forma de un derecho de rescisión ante cada participante y hasta el final oficial del evento.

1. Con la precedente acreditación, el participante presenta una inscripción con disposición propia y vinculante a un evento de su elección, organizado por la Asociación Luchamos Juntos por Izan y patrocinado por los Ajuntaments de Lluçmajor y de Palma, y afirma, sin solicitar más pruebas por parte del organizador del evento, la posesión de las aptitudes y experiencias mencionadas y solicitadas a todos los participantes bajo este documento.

2. Se excluyen las reclamaciones de indemnización por parte del participante y en contra del organizador del evento, por cualquier razón legal. Esto no se aplicará si el organizador, sus representantes legales o sus agentes han actuado con intención o con negligencia en la ejecución de sus responsabilidades, o si el organizador es debidamente responsable de los daños justificables resultantes de lesiones contra la vida, corporales o la salud de una persona, o la infracción de obligaciones contractuales esenciales.

3. El/la participante conoce, entiende y reconoce plenamente las condiciones de participación y las normas y reglamento. El/la participante confirma expresamente que ha leído y entendido completamente las normas, guías y condiciones detalladas en los presentes documentos.

4. El/la participante y/o su representante legal en caso de ser menor de edad acepta la publicación de material fotográfico y audiovisual obtenido (también de cada uno de ellos/ellas) durante el evento. Mediante la entrega de una dirección de correo electrónico el/la participante permite conscientemente que Elitechip y la Asociación Luchamos Juntos por Izan utilicen su dirección de correo electrónico para enviar información adicional del evento.

5. El/la participante certifica con su firma o inscripción telemática que su participación en el evento será bajo su propio riesgo y que la cobertura de seguro es la adecuada en el caso de accidente o lesión.

6. Adicionalmente, al comenzar el evento el participante afirma solemnemente que desconoce cualquier problema de salud que obstaculizaría su participación en la carrera y que su nivel de preparación física cubre los requisitos de una prueba de estas características.

CONDICIONES GENERALES

- El hecho de inscribirse y tomar parte en esta prueba de atletismo implica la total aceptación de las presentes normas, así como de otras disposiciones que, por cualquier causa, pudiera tomar en su momento la Organización.
- La Organización se reserva la facultad de descalificar o expulsar de la prueba a los participantes que falsifiquen datos sobre su personalidad, no completen el recorrido, tengan una actitud antideportiva con otros participantes, etc.
- Los participantes facilitarán su identificación a la Organización, en caso de que ésta se lo requiera.
- Se impedirá el acceso al circuito y tomar parte en la prueba a participantes sin dorsal que no hayan efectuado su inscripción reglamentaria.
- Los participantes se consideran a sí mismos aptos, física y síquicamente, para tomar parte en la prueba, y se hacen totalmente responsables de cualquier daño que pueda sufrir su persona, fuera de la gravedad que fuere.
- La Organización declina toda responsabilidad por los daños morales, físicos y materiales que puedan sufrir los participantes.

DISPOSICIONES ESPECIALES

1ª. Estas normas se hacen públicas con carácter provisional, la Organización se reserva el derecho de poder cambiarlas, según sus necesidades y criterios, lo que sería notificado a los participantes, previamente al inicio de la competición.

2ª. Si por cualquier causa, ajena a la voluntad de la Organización (circunstancias climáticas, accidentes o cortes de tramos de circuitos por erosiones, denegación de autorización gubernativa por cualquier causa o pretexto, etc.), la prueba no se pudiera realizar en la fecha programada, la Organización no hará devolución del importe de la inscripción realizada por el participante o persona autorizada, ya que se mantendrá la inscripción en la prueba hasta que ésta se pueda desarrollar en otra nueva y futura fecha, que será comunicada con tiempo y oportunamente a todos los participantes inscritos.

3ª. La Organización se reserva el derecho de poder modificar el recorrido previsto, en caso de que por cualquier circunstancia ajena a su voluntad no se pudiese transitar por el recorrido diseñado y publicitado con anterioridad.

4ª. - En caso de que la persona inscrita no pudiese tomar parte en la prueba por motivos justificables (lesión, enfermedad, o imposibilidad de estar físicamente este día en el lugar de la salida), la Organización no devolverá el importe de la inscripción realizada para esta edición, sino que, tras previa justificación escrita y aceptada por la Organización, su inscripción pasará a una próxima edición de la prueba.